

presente Edicto en el Diario Oficial de Extremadura o en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres si fuere de fecha posterior, durante el cual la documentación integrante de la misma podrá ser examinada en el Ayuntamiento, en horario de oficinas, para formular las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

Serradilla, a 12 de diciembre de 2001. El Alcalde, FÉLIX BRAVO GÓMEZ.

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE GUADIANA DEL CAUDILLO

### *CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 24 de septiembre de 2001, sobre las bases que regirán la convocatoria de varias plazas.*

En el Diario Oficial de Extremadura (DOE) nº 137 de fecha 27 de noviembre de 2001 se publican las bases que regirán las convocatorias para cubrir una plaza de administrativo, una plaza de auxiliar administrativo y una plaza de agente de la Policía Local, vacantes en esta Entidad.

Advertida omisión en el anuncio publicado, por la presente se rectifica el citado anuncio:

En las páginas 11.953 y 11.957, en las base quintas, a continuación de la frase "Todos los miembros del Tribunal, incluido el Secretario, tendrán voz y voto" se debe añadir la siguiente frase: "Podrán asistir en calidad de observadores, los representantes de los sindicatos que se nombren".

En la página 11.962, en la base 5.1, a continuación de la frase "Secretario: La Secretaria de la Entidad o persona en quien delegue" se debe añadir la siguiente frase: "Podrán asistir en calidad de observadores, los representantes de los sindicatos que se nombren".

Guadiana del Caudillo, a 4 de diciembre de 2001. El Alcalde, AGUSTÍN GALLEGU BARRENA.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 17 de diciembre de 2001, sobre citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio.*

De conformidad con lo dispuesto en el Artº 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la

redacción dada por el Artº 28: I de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Órgano responsable de su tramitación: Órganos de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de DIEZ días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Plaza de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 17 de diciembre de 2001. El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

A06240873  
 PROYECTOS Y EDIFICACIONES VELA  
 C/ CARDENAL CISNEROS, 51; EN BADAJOZ  
 A06066872  
 REMEZA, S.A.  
 C/ MANUEL SAAVEDRA MARTÍNEZ, BADAJOZ